



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.,-----

Muy buenos días tengan todas y todos, siendo las 12:15 Doce horas con 15 minutos del día miércoles 26 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 27, 49 Y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción VIII, 77, 78, 86, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Derechos Humanos y la propia de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

Les saludo con el gusto de poder estar aquí junto con ustedes compañeras y compañeros regidores. -----

Estuvimos días atrás, construyendo las bases y los lineamientos de este que será EL PRIMER CABILDO DE LA DIVERSIDAD en nuestra ciudad, y hoy si tienen a bien, procederemos a realizar la dictaminación, con la finalidad de ponerlo a consideración del pleno y con base, a las fechas que ya habíamos discutido para poder llevar a cabo este ejercicio democrático. -----

Y bueno, voy a hacer uso de la voz en apego al orden del día, para irles saludando con base a la misma lista de asistencia: -----

C. Regidora María Magdalena Urbina Martínez (AUSENTE). - En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. -----

C. Regidor Christian Omar Bravo Carbajal (PRESENTE). - En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, así como en la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos y a su vez en la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. -----

C. Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas (PRESENTE). - En su calidad de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. -----



C. Regidora María de Jesús López Delgado (PRESENTE). - En su calidad de presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. -----

C. Regidor Luis Jesús Escoto Martínez (PRESENTE). - En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. ---

C. Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia. (PRESENTE). -En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. -----

C. Regidora Karla Alejandra Rodríguez González (PRESENTE). - En mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, así como coadyuvante de la Comisión que tiene a bien presidir mi amigo Regidor Víctor Bernal, la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos. -----

Por consiguiente y toda vez que tenemos un total de 7 (siete) regidores de los 7 regidores convocados a esta sesión, se declara la existencia de quorum legal para la Comisión Convocante. -----

Muchas gracias Regidores y Regidoras por estar aquí presentes, para coadyuvar en consenso en esta Dictaminación. -----

Una vez compañeras que les di la bienvenida a cada uno de ustedes, pasaríamos al segundo punto del orden del día relativo a Lectura y aprobación de la -----

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Segundo. - Lectura y aprobación de la Orden del Día. -----

Tercero. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio para la **Celebración del Cabildo de la Diversidad en Puerto Vallarta**, que recayó en el Punto de Acuerdo 025/2024, para generar el Mecanismo de Democracia Interactiva y de representación para la comunidad LGBTQI+ en Puerto Vallarta, Jalisco. -----

Cuarto. - Asuntos Generales. -----

Quinto. - Clausura de la Sesión. -----

Por lo tanto, pongo a consideración de mis compañeras y compañeros regidores el orden del día al que he dado lectura.

Favor de manifestarlo levantando su mano quienes estén a favor 7 (siete), en contra 0 (cero), abstenciones 0 (cero). -----



Con un total de 7 (siete) se da por aprobado el Orden del día. -----
Acto continuo; pasaríamos al punto 3 del Orden del día relativo a él;

TERCERO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio para la **Celebración del Cabildo de la Diversidad en Puerto Vallarta**, que recayó en el Punto de Acuerdo 025/2024, para generar el -----
Mecanismo de Democracia Interactiva y de representación para la comunidad LGBTQI+ en Puerto Vallarta, Jalisco. -----

Por lo tanto y una vez que se tiene dicho contexto que se discutió y al mismo tiempo se fue modificando en la convocatoria para este cabildo de la diversidad, solo a manera de recordatorio compañeras y compañeros regidores del tema en comento, les voy presentar en pantalla la-----

PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA PARA LA DECLARACION DEL PRIMER CABILDO DE LA DIVERSIDAD EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, 2025. -----

Misma que viene en los puntos resolutiveos del presente dictamen. Como es ya de conocimiento general, este cabildo de la diversidad tiene como objetivo la presentación de propuestas y difusión de iniciativas, de políticas públicas y puntos de acuerdo que velen por la igualdad de los derechos, la erradicación de la discriminación hacia la diversidad sexual y de género, por ello y una vez que la convocatoria la construimos entre todas y todos en la sesión anterior, pasaríamos al -----

DICTAMEN: - esto es compañeros como la mesa de trabajo que se tuvo la sesión pasada y bien tuvimos a bien todos hacer las modificaciones que se creyeron pertinentes y quedaron en lo que son los puntos resolutiveos. ¿Pero si alguien tiene alguna... nada? ¿Creo que nada compañeros no? Ya me ayudaron a hacer el trabajo muchas gracias. Voy a dar lectura únicamente a los títulos de los temas más relevantes del Dictamen, para posteriormente hacer análisis más detallado de los puntos resolutiveos del mismo. -----

PUNTOS RESOLUTIVOS: - Que aparecen en pantalla compañeros el primero que sería -----

PRIMERO. - Se aprueban las reglas, las fechas y los mecanismos previstos en la CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO DE LA DIVERSIDAD EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, 2025, en los términos siguientes: -----

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO DE LA DIVERSIDAD EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, 2025.-----

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario General para que una vez aprobado el presente dictamen se lleve a cabo su publicación en la Gaceta Municipal. -----

TERCERO. Se instruye a las y los titulares de las Dependencias de Dirección de Comunicaciones, Dirección de Participación Social, Dirección de Calidad de Vida y



Desarrollo Social, Jefatura de Diversidad Sexual, todas las antes mencionadas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco., para que generen un programa de difusión de la CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO DE LA DIVERSIDAD EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, 2025, con el objetivo de hacer de conocimiento general dicho mecanismo de Participación Social que estamos proponiendo se lleve a cabo. Una vez compañeras y compañeros regidores discutido y analizado el DICTAMEN que tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio para la **Celebración del Cabildo de la Diversidad en Puerto Vallarta**, les solicito compañeras y compañeros de la Comisión Edilicia de **Participación Social y Organización Comunitaria** en votación económica, levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación, gracias. Con un total de 7 (siete) votos a favor, En abstención 0 (cero) en contra 0 (cero) APROBADO por mayoría. Acto continuo pasaríamos al punto -----

Cuarto Asuntos Generales. - Por lo que les pregunto compañeras y compañeros regidores si tienen algún asunto a tratar en el seno de ésta comisión? No habiendo más asuntos generales por tratar, pasaríamos al punto-----

Quinto: - Por lo que siendo las 12:25 (doce horas) con (veinticinco minutos) del día 26 de febrero del presente año doy por clausurada la presente sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes de Participación Social y Organización Comunitaria, Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades y Derechos Humanos. ¡Muchas Gracias!

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA, JALISCO., 26 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

LIC. MARIA MAGDALENA URBINA MARTINEZ
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA